



Se promoverán las visitas técnicas entre autoridades portuarias para conocer de primera mano las soluciones dadas a situaciones concretas.

Puertos del Estado abre el Observatorio a toda la Comunidad Portuaria

- El Plan de Acción 2019-2021 impulsa la itinerancia de la reunión por las autoridades portuarias
- El 13º Pleno aprueba crear una jornada anual abierta a la participación del sector

18-12-2018 (Ministerio de Fomento). El Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios aprobó ayer, durante su decimotercer Pleno, el Plan de Acción 2019-2021. Este documento se basa en tres líneas de actuación para los próximos años ('Proyección exterior', 'Desarrollo interno' y 'Alcance del Observatorio') cuyo común denominador es abrir el Observatorio a toda la comunidad portuaria.

La presidenta de Puertos del Estado, Ornella Chacón, explicó que "la verdadera utilidad de este órgano, más allá de sus funciones inherentes de recopilación y análisis de datos sobre competitividad, precios y calidad de los servicios, es que los diferentes agentes del sistema consulten los estudios del Observatorio e incorporen ese 'know how' a sus decisiones estratégicas".

Con la aprobación del Plan de Acción 2019-2021, el Pleno del Observatorio amplía la proyección de sus estudios mediante iniciativas dirigidas a enriquecer el conocimiento de los integrantes del sistema portuario de interés general. Una de estas iniciativas, por ejemplo, consiste en promover visitas técnicas entre autoridades portuarias para conocer de primera mano las soluciones dadas a situaciones concretas que puedan suceder en otros puertos.



Nota de prensa

Otra de las iniciativas de apertura a la Comunidad Portuaria consiste en “llevar a los puertos” las dos reuniones anuales del Observatorio. Esta iniciativa continúa la dinámica, por ejemplo, del Fondo de Compensación Interportuario que este año recuperó la itinerancia y se celebró fuera de Madrid.

También prevé celebrar cada año una jornada abierta a toda la Comunidad Portuaria más allá de los miembros del Pleno del Observatorio. Es otra forma de acercar el trabajo del Observatorio al conjunto del sector, así como ampliar el alcance de los estudios del Observatorio, por ejemplo, abordando temas relacionados con la operativa sobre aspectos medioambientales.

Además del Plan de Acción 2019-2021 del Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios, en el Pleno de ayer se aprobó la incorporación de un nuevo miembro, Asecob y se avanzaron varios estudios sobre servicios portuarios y graneles sólidos industriales.

El Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios se creó en 2012 como herramienta para analizar las condiciones de competitividad de los servicios portuarios, en relación con los precios y la calidad de los servicios, como base para establecer recomendaciones que mejoraran el funcionamiento del sector. Está integrado por cerca de cuarenta representantes de prestadores de servicios, usuarios de los servicios, sindicatos, Marina Mercante, autoridades portuarias y Puertos del Estado.